

ACTA N° 6, CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA EN EL EXPEDIENTE RELATIVO AL “SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO DE RIESGOS LABORALES Y VIGILANCIA DE LA SALUD DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO”

Expte. CONTR 2023 397191

En Sevilla, siendo las 10:30 horas del día 23 de octubre de 2023, se reúne la Mesa de contratación designada por Resolución de 15 de mayo de 2023, de la Directora de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, para el expediente de contratación tramitado mediante procedimiento abierto simplificado denominado “SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO DE RIESGOS LABORALES Y VIGILANCIA DE LA SALUD DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO”, integrada por las siguientes personas:

- Dª. Ana Chamorro Jiménez, Jefa del Departamento de Gestión de Ayudas, que actúa como Presidenta de la Mesa.
- D. Jesús Gavira Sánchez, Consejero Técnico, que actúa como Secretario de la Mesa.
- D. Juan José Pérez Calero, Jefe del Departamento Jurídico y de Contratación, que actúa como vocal.
- D. Alonso Sebastián Lacave, Técnico de Planificación Económica, que actúa como vocal.
- D. José Francisco Montero Rodríguez, Jefe del Área de Fortalecimiento Institucional Público y de las Organizaciones de la Sociedad Civil, que actúa como vocal.
- Dª. María Cañadas Godoy, Interventora de Control Financiero Permanente, que actúa como vocal.

Una vez reunidos, la Sra. Presidenta declara válidamente constituida la Mesa de contratación, y pone a disposición de sus miembros los siguientes documentos:

- Resolución de designación de los miembros de la Mesa de Contratación de 17 de agosto de 2023.
- Anuncio de Convocatoria de Licitación de 23 de agosto de 2023.
- Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante, PPT) y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP) que rigen la contratación.
- Acta de la Mesa nº5, correspondiente a la sesión de 16 de octubre de 2023, suscrita el 17 de octubre.
- Requerimiento de subsanación de la documentación previa a la adjudicación realizado a VALORA PREVENCIÓN, S.L. (B97673453) con fecha 17 de octubre de 2023, en el sentido de que el importe de la garantía definitiva descrita en el apartado 10.5.2.j del PCAP no se corresponde con el 5% del precio final ofertado, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido. En concreto, la entidad ha acreditado el depósito de un importe de 599,35 euros, cuando el 5% de la proposición económica (11.995 euros), excluido el IVA, asciende a 599,75 euros.

Iniciada la sesión, se procede a la apertura y análisis de la documentación presentada por VALORA PREVENCIÓN, S.L. (B97673453) en respuesta al requerimiento de subsanación de la documentación previa realizado el 17 de octubre de 2023, constatándose que se ha constituido una garantía definitiva adicional



FIRMADO POR	ANA MARIA CHAMORRO JIMENEZ MANUEL JESUS GAVIRA SANCHEZ	23/10/2023	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm8Q3VX9DGPV2EQ2B3DX2NN8VYD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



por un importe de 0,40 euros, cantidad que, sumada al depósito acreditado anteriormente, asciende a 599,75 euros, lo que se corresponde con el 5% del precio final ofertado, según dispone el apartado 10.5.2.j del PCAP.

Como consecuencia, se considera subsanado el error advertido en el importe de la garantía definitiva constituida por la licitadora y, con ello, debidamente aportada la totalidad de la documentación a la que se refiere el apartado 10.5 del PCAP.

A la vista de lo que antecede, la Mesa acuerda, por unanimidad de los presentes, los siguientes extremos:

Único.- Comunicar, por medio de este Acta, dicha circunstancia al Órgano de Contratación, con objeto de que proceda a la adjudicación del contrato en los términos establecidos en el apartado 10.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:45 horas del día citado.

Secretario
Jesús Gavira Sánchez

Presidenta
Ana Chamorro Jiménez

FIRMADO POR	ANA MARIA CHAMORRO JIMENEZ MANUEL JESUS GAVIRA SANCHEZ	23/10/2023	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm8Q3VX9DGPV2EQ2B3DX2NN8VYD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	